



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 092

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/06/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 89 001 2013 00831 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JESUS ALEXANDER CONTRERAS	Auto termina proceso por desistimiento Tácito	31/05/2022		
68276 40 89 001 2014 00015 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	MICHAEL ALEXIS BARERRO BETHEL	Auto termina proceso por desistimiento Tácito	31/05/2022		
68276 40 89 001 2014 00205 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NORA DELIA VARGAS RAMOS	Auto termina proceso por desistimiento Tácito	31/05/2022		
68276 40 89 001 2015 00270 00	Ejecutivo Mixto	LAZO ORIENTE S.A.S.	LUZ STELLA CASTRO CASTELLANOS	Auto decide recurso	31/05/2022		
68276 40 89 001 2015 00485 00	Ejecutivo Singular	NINFA LUNA GARCIA	OMAR DARIO TARAZONA JAIMES	Auto termina proceso por desistimiento Tácito	31/05/2022		
68276 40 03 001 2019 00635 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO ROJAS APARICIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/05/2022		
68276 40 03 001 2020 00137 00	Ejecutivo	SILVIA MILENA TORRES BLANCO	ARTURO MATAJIRA PALOMINO	Auto que Ordena Requerimiento	31/05/2022		
68276 40 03 001 2020 00308 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDITH GOMEZ LEON	CARLOS EDUARDO SERRANO VARGAS	Auto inadmite demanda Acumulada	31/05/2022		
68276 40 03 001 2021 00123 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR CELIO SAENZ MORENO	Auto de Tramite Acepta Cesión y ordena Oficiar	31/05/2022		
68276 40 03 001 2021 00286 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	CELINA QUIROGA CAMACHO	Auto que Ordena Requerimiento	31/05/2022		
68276 40 03 001 2021 00396 00	Ordinario	LEONARDO PINEDA PEÑA	HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	31/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OSCAR JULIÁN APARICIO
SECRETARIO